

19/03/2020

Fiscalía Regional potencia servicios en línea para mantener atención de usuarios

La Fiscalía Regional de Valparaíso ha focalizado su trabajo en cuatro áreas para poder prevenir el contagio del virus COVID- 19 Y proteger a sus funcionarios y fiscales. Para ello se han realizado reuniones permanentes a nivel local, como regional, que van en la línea de las medidas tomadas a nivel nacional.

En cada una de nuestras 14 fiscalías, incluyendo la Oficina de Atención de Petorca se han reforzado las medidas de higiene a través de informativos difundidos por la Unidad de Personas y Comunicaciones, lo que ha ido acompañado de la adquisición de elementos de limpieza como alcohol gel, mascarillas, desinfectantes



y termómetros para poder tomar temperatura en caso de ser requerido. Como explicó la Fiscal Regional, Claudia Perivanchich: *“Por una parte surgiendo la preocupación de proteger a nuestros fiscales y funcionarios, hemos adoptado todas medidas sugeridas por la autoridad sanitaria en relación a reforzar nuestras medidas de higiene al interior de la institución. De las distintas fiscalías. Como una medida de prevención hemos adoptado la decisión de suspender nuestra atención a público espontáneo en todas las fiscalías locales. Esto significa que sin perjuicio de aquello, estamos atendiendo todo el público que es necesario en caso de extrema gravedad, vinculados por ejemplo a la entrega de cuerpos por fallecimiento, o a citaciones o toma de declaraciones en casos graves”*.

Además se ha informado a la población de los canales que existen abiertos de atención, como el **Call Center** (600 333 00 00) y el portal **Mi Fiscalía en Línea** que se ingresa a través de www.fiscaliadechile.cl Para denuncias además se ha habilitado un formulario on-line en la misma web y un correo que centralizará todas las denuncias de la región, las que serán derivadas a la fiscalía local que corresponda: denuncias.valparaíso@minpublico.cl

En materia interna ya se está trabajando con flexibilidad horaria, para que los funcionarios y fiscales no tengan problemas en sus hogares a raíz de la suspensión de clases, junto con la habilitación de turnos para disminuir el número de personas en los recintos. Además de se han generado cuarentena voluntaria de los funcionarios que presentan enfermedades crónica o de base, o bien por su edad, para disminuir los riesgos de contagio.

Finalmente es importante destacar que se está realizando un trabajo coordinado con el Poder Judicial de manera diaria para la recalendarización de audiencias no urgentes.